

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA DE "QUITO MOTORS S.A.C.I."

1 - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos y rectificatoria de "QUITO MOTORS S.A.C.I.", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de noviembre de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No 92 1 1.1 **1929** - **1902** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el 02449, tomo 123, el 11 de diciembre de 1992.

2 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1.000'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 1.620'000 000

3 - INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera S/ 224'929 646,90 mediante capitalización de la reserva legal, S/. 191'207.532,71 mediante capitalización de las Utilidades no distribuidas; y, S/ 593'862.768,39 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá "ARTICULO QUINTO.- El capital de la sociedad es de US \$16.200.000.000 (SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE DOLARES) suscrito y pagado, dividido en dieciséis millones de acciones mil (16'200.000) acciones nominativas y ordinarias de cien dólares cada una".

Quito, 17 de diciembre de 1992

Dr. Gonzalo Verle Pérez
SECRETARIO GENERAL

IN-SAC
DICC-M.
03.12.92
754

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito